



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 8240, DE 2017, QUE COMPLEMENTA EL DECRETO N° 5915, DE 2017, RESPECTO A PROGRAMA "EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS DE INTEGRACIÓN MAYO - JUNIO Y JULIO 2017".

DECRETO N° **9930** /2017.-

ARICA, 07 DE JULIO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 5915, de fecha 25 de Abril de 2017, que aprueba programa denominado "Eventos Culturales Artísticos de Integración Mayo - Junio y Julio 2017"; Decreto Alcaldicio N° 8240, de 2017, que complementa el Decreto Alcaldicio N° 5915; Memorandum 504 de fecha 05 de Julio de 2017, de la Sección de Eventos.

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario modificar el Decreto Alcaldicio N° 8240, de fecha 02 de Junio de 2017, que complementó el Decreto N° 5915, de 2017, respecto del programa "Eventos Culturales Artísticos de Integración Mayo - Junio y Julio 2017", requerido por la Sección de Eventos a través del memorandum N° 504.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 8240, de fecha 02 de Junio de 2017, respecto del programa denominado "Eventos Culturales Artísticos de Integración Mayo - Junio y Julio 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Servicio de Iluminación	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros eventos Otros servicios generales	\$ 1.000.000.- Iva incluido
Alimentación	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	\$ 1.200.000.- Iva incluido
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$ 1.300.000.- Iva incluido

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Alimentación	215.22.01.001.002 215.22.08.999.004	Para personas (alimentos y bebidas) Otros servicios generales	\$ 1.600.000.- Iva incluido
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$ 1.900.000.- Iva incluido

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270